

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Ares Sostenible, S.L., en la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada que se cita, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 2883/2019).

N/REF: DE/RGV/JAB.

Expediente: 282.746.

R.A.T.: 113.955.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la mercantil Ares Sostenible, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para las infraestructuras eléctricas de evacuación para la generación denominadas Subestación Eléctrica Marchamorón 220/30 kV y Línea 220 kV S/C Marchamorón-Matallana, ubicadas en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Ares Sostenible, S.L. (B-90394172).

Domicilio: C/ Juan Olivert, 9, P.A. Aerópolis, 41300, La Rinconada (Sevilla).

Denominación de la instalación: Subestación Eléctrica Marchamorón 220/30 kV y Línea 220 kV S/C Marchamorón-Matallana.

Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación: El objeto de la instalación es permitir la evacuación conjunta de energía eléctrica de las plantas fotovoltaicas proyectadas en la zona diseñando la subestación Marchamorón 220/30 kV 2x 150 MVA y la línea eléctrica de alta tensión 220 kV que unirá la mencionada subestación con la subestación Matallana (objeto de otro expediente) para evacuar la energía generada en el nudo de la red de transporte Don Rodrigo 400 kV.

00164992

Características principales:

- Línea Aérea 220 kV SE Marchamorón-SEC Matallana.
- Origen: Pórtico subestación Marchamorón.
- Final: Pórtico subestación colectora Matallana.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 4.252,65 metros.
- Tipo: Aérea, simple circuito.
- Conductor: 242-AL1/39-ST1 (LA-280) Dúplex.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Subestación eléctrica Marchamorón

- Sistema de 220 kV en intemperie, esquema de simple barra, compuesto por:
 - 1 Posición de línea con salida hacia la SEC Matallana.
 - 1 Posición de barras con medida de tensión.
 - 2 Posiciones de transformación, formadas cada una de ellas, por un transformador trifásico 30/220 kV 150 MVA en intemperie con regulación en carga.
- Sistema de 30 kV en celdas prefabricadas en el interior de edificio, esquema simple barra independiente para cada transformador de potencia, compuesto por:
 - 2 Celdas de secundario de transformador de potencia.
 - 6 Celdas de salida de línea.
 - 2 Celdas de servicios auxiliares.
- Se instalará un sistema integrado de control y protecciones (SIPCO) que integrará las funciones de control local, telecontrol y protecciones.
- Ubicación de la subestación: Parcela 5 del polígono 22 de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 30 de octubre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.